



CÓDIGO DE ÉTICA

CONTENIDO

Introducción.....	3
Trato imparcial.....	4
Conflictos de intereses.....	5
Cumplimiento de la ley.....	7
La conducta en el trabajo.....	7
Bienes y registros de la Compañía.....	8
Garantía de seguridad.....	10
Contribuciones y actividades políticas.....	10
Soborno, comisiones ilícitas y tratos de negocios en el extranjero.....	11
Información interna y operaciones con información privilegiada.....	11
Expectativas.....	12
Resumen y reconocimiento.....	12

CÓDIGO DE ÉTICA

“Todos somos responsables de la reputación de nuestra Compañía.”

Carta de Greg:

Seguimos teniendo la buena fortuna de trabajar para Tractor Supply Company, una compañía permanentemente dedicada a su Misión y sus Valores. Nuestra adherencia a estos principios es un factor clave de nuestro continuo éxito comercial y reputación como una compañía de gran integridad. Todos los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company tienen la responsabilidad de mantener esta reputación y de apoyar el compromiso de la compañía con las prácticas empresariales éticas.

Se espera que todos nos tratemos mutuamente de manera honesta, imparcial y respetuosa, así como a aquellos con los que hacemos negocios. Como se afirma de manera simple en nuestros Valores: “Hagamos ‘lo correcto’ y siempre alentemos a otros a hacer lo correcto, honesto y ético.”

Es crítico que todo Miembro del Equipo confirme su compromiso personal a defender nuestros valores y nuestras prácticas éticas. De vez en cuando, todos nosotros tendremos que tomar decisiones que podrían ser difíciles. Cuando tenga duda, consulte nuestro Código de Ética y busque asesoramiento con sus Líderes o con su representante de Recursos Humanos. No está solo al tomar estas decisiones.

Le suplicamos leer detenidamente este Código de Ética y consultarlo con frecuencia – ¡así es de importante! Recuerde que todos tenemos la responsabilidad de la reputación de integridad y prácticas empresariales honestas de nuestra Compañía.



Greg Sandfort
Director General

TRACTOR SUPPLY CO. MISSION

To work hard, have fun and make money by providing legendary service and great products at everyday low prices.

OUR BUSINESS:
We are committed to be the most dependable supplier of basic maintenance products to farm, ranch and rural customers.

OUR PEOPLE:
We value honesty, integrity, mutual respect and teamwork above all else.
We are an open company where everyone has the information and tools to grow and excel.
We encourage risk taking, celebrate initiative and reward success.

OUR STAKEHOLDERS:
We are a growth company.
We consistently grow sales and profits by continuous improvement throughout the company.

TRACTOR SUPPLY CO. VALUES

ETHICS
Do the "right thing" and always encourage others to do the right, honest and ethical things.

RESPECT
Treat others with the same personal and professional consideration we expect for ourselves.

BALANCE
Manage your time for both business and personal success.

WINNING ATTITUDE
Have a "can-do" attitude. Be positive, upbeat, and focused.
We are winners!

COMMUNICATION
Share information, ask questions, listen effectively, speak thoughtfully, and let ideas live.

DEVELOPMENT
Learn from each other. Teach, coach, and listen. Create an environment where everyone can be a "star".

TEAMWORK
Value different viewpoints. Execute the agreed-upon plans.
Together, everyone achieves more!

CHANGE
Accept it. Embrace it. Initiate it. Do everything better, faster, and cheaper.

INITIATIVE
Seek opportunities. Use good judgement.
Take intelligent risks. Champion ideas.

ACCOUNTABILITY
Know your responsibilities. Live up to your commitments.

INTRODUCCIÓN

Descripción general

Este Código define los principios y las prácticas fundamentales con las que estamos comprometidos en todas nuestras relaciones de negocios con nuestros clientes, proveedores y nuestros compañeros Miembros del Equipo y con las comunidades en las que operamos nuestros negocios. Como Miembros del Equipo de Tractor Supply Company, creemos que los principios y prácticas contenidos en este Código son esenciales para el éxito empresarial. Nuestros clientes, proveedores y compañeros Miembros del Equipo esperan y exigen relaciones basadas en integridad y confianza. Reconocemos que cada uno de nosotros debemos esforzarnos por satisfacer estas expectativas al ejecutar nuestros deberes laborales.

Nuestro programa de ética empresarial ha sido diseñado para satisfacer nuestras necesidades y las de nuestros clientes y proveedores. Si bien estas necesidades pueden cambiar y seguir evolucionando, los valores centrales a los que aspira Tractor Supply Company, y sobre los que se basan nuestros principios y prácticas, permanecen constantes. Los principios y las prácticas empresariales contenidos en este Código deben forzosamente guiar las decisiones que tomamos a diario como Miembros del Equipo de Tractor Supply Company.

Tractor Supply Company les proporciona cada año este Código de Ética a toda la gerencia, los supervisores, los Miembros del Equipo del Centro de Apoyo a Tiendas y a la Junta Directiva de Tractor Supply Company, para orientarlos en el manejo de posibles problemas éticos y empresariales. Encontrará información más detallada sobre políticas y procedimientos específicos en el sitio de intranet de la Compañía y en nuestro Manual del Miembro del Equipo.

He aquí algunas preguntas que debe hacerse al tomar decisiones:

- *¿Es legal?*
- *¿Es mi decisión congruente con la Misión y los Valores de la Compañía?*
- *¿Es lo correcto que debe hacerse?*
- *¿Es lo apropiado que debe hacerse dadas las circunstancias?*
- *¿Me gustaría que todos se enteraran de esto?*
- *¿Cómo me siento personalmente al respecto?*
- *¿Incluí a todas las personas adecuadas al tomar esta decisión?*

Si tiene preguntas sobre la interpretación o aplicación de los principios y prácticas de este Código, es responsabilidad suya solicitar asistencia contactando a su supervisor inmediato o llamando al Departamento de Recursos Humanos de Tractor Supply Company al 615-440-4000.

Si surge una situación o problema que viole este Código, es responsabilidad suya comunicar sus preocupaciones a su supervisor inmediato o bien llamar al Departamento de Recursos Humanos de Tractor Supply Company al 615-440-4000, enviar un correo electrónico a wearelistening@tractorsupply.com, o bien informar de manera confidencial a través de nuestra LÍNEA DIRECTA OUT HERE llamando al 877-888-0002 o por Internet escribiendo a www.reportlineweb.com/TSC. Puede denunciar violaciones teniendo la certeza de que Tractor Supply Company no permitirá que se tomen represalias ilegales en contra suya por comunicar sus preocupaciones oportunamente.

Responsabilidades de la gerencia

Todos los integrantes de la gerencia son responsables de cerciorarse de que sus departamentos hayan implementado y mantenido procedimientos y prácticas congruentes con los principios contenidos en este Código. Específicamente, la gerencia debe:

- Cerciorarse de que esos Miembros del Equipo comprendan sus responsabilidades bajo el presente Código y reconozcan las mismas mediante su ejecución del mismo.
- Crear un entorno laboral que apoye este Código. Esto incluye establecer y apoyar la comunicación abierta entre todos los Miembros del Equipo. Un entorno tal alienta y les permite a los Miembros del Equipo hacer preguntas y expresar sus preocupaciones respecto a violaciones potenciales y percibidas de este Código sin temor a sufrir represalias.
- Denunciar de inmediato toda presunta o supuesta violación de este Código al Departamento de Recursos Humanos.
- Tomar medidas correctivas de inmediato en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos si se determina que ha ocurrido una violación ética o de cumplimiento.

Responsabilidades de los Miembros del Equipo

El presente Código nos brinda orientación a cada uno de nosotros, como Miembros del Equipo de Tractor Supply Company, sobre cómo debemos pensar respecto a nuestro trabajo. Además, nos brinda orientación general sobre cómo identificar y resolver posibles problemas legales y éticos. En última instancia, todos somos personalmente responsables de comprender los valores, principios y prácticas contenidos en este Código.

Como Miembros del Equipo de Tractor Supply Company, cada uno de nosotros debemos:

- Comprender los principios y prácticas contenidos en este Código.
- Llevar a cabo todas nuestras actividades empresariales de manera congruente con los principios y prácticas contenidos en este Código.
- Denunciar de inmediato toda supuesta violación de este Código o de las políticas de la Compañía y cooperar en la investigación de toda presunta violación.

TRATO IMPARCIAL

Siempre nos esforzamos por tratar a nuestros clientes y a todos los demás con quienes hacemos negocios de manera imparcial y honesta. Llevamos mucho tiempo realizando operaciones comerciales debido a que nuestros clientes saben que pueden confiar en nuestra honradez e imparcialidad. Se espera que todos los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company traten a todos de manera justa y honesta, mantengan los más altos principios éticos y "hagan lo correcto".

Estamos comprometidos con llevar a cabo nuestras operaciones comerciales de acuerdo con los valores y principios contenidos en este Código. Creemos en el sistema de mercado libre y llevaremos a cabo nuestros negocios de acuerdo con prácticas justas de comercialización, precios, adquisiciones y distribución. Asimismo reconocemos nuestra obligación de apoyar y acatar las leyes y regulaciones aplicables que rigen la competencia imparcial.

Reconocemos nuestra responsabilidad de vender o comprar nuestros productos de nuestros proveedores teniendo en mente la seguridad de nuestros clientes. Nuestro compromiso con la seguridad de productos es un elemento implícito de nuestro compromiso a proporcionar productos de calidad. Este compromiso mejorará la seguridad y confiabilidad de nuestros productos y les brindará a nuestros clientes un mayor valor.

Nuestras prácticas de ventas

El éxito a largo plazo de Tractor Supply Company depende de mantener a nuestros clientes satisfechos. Las prácticas de ventas poco éticas crean mala voluntad y menoscaban la confianza de los clientes. Como todos los días, con toda venta, debemos ganarnos la reputación de tratar imparcialmente a todos, es crítico que siempre tratemos a nuestros clientes de manera honesta y sincera, y demostremos que realmente nos preocupamos por sus necesidades.

Siempre debemos describir nuestros productos con precisión y venderlos de manera responsable. Al describir los productos de Tractor Supply Company o comparar los productos de Tractor Supply Company con los ofrecidos por la competencia, siempre debemos ser precisos y nunca tergiversar o "exagerar" la verdad.

Los anuncios de Tractor Supply Company son ofertas sinceras y de buena fe para vender la mercancía anunciada. Siempre debemos representar los artículos anunciados bajo una luz favorable y hacer una oferta afirmativa para venderlos. El no hacer una oferta de venta de buena fe, o desalentar intencionalmente a los clientes a no comprar artículos anunciados para que "se cambien" a otra mercancía podría constituir tácticas de ventas conocidas como "señuelo y cambio", las cuales son contrarias tanto a nuestras políticas como a la ley. Siempre debemos ayudar al cliente a obtener el producto adecuado y, si corresponde, los artículos adicionales adecuados que satisfagan sus necesidades.

Tractor Supply Company siempre debe tomar sus propias decisiones respecto a precios. Las leyes antimonopolio federales y estatales prohíben a los competidores ponerse de acuerdo para fijar o estabilizar precios a los cuales comprar o vender productos. También tenemos prohibido ponernos de acuerdo con nuestros proveedores respecto a los precios de venta al por menor de los productos que Tractor Supply Company les compra.

Nuestras prácticas de compra

El éxito continuo de la Compañía depende en parte de contar con robustos proveedores capaces de suministrar a Tractor Supply Company mercancía de calidad a costos competitivos. Se debe seleccionar a los proveedores basándose en los mejores intereses de nuestra Compañía y nunca basándose en intereses personales o en prejuicios.

Los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company que tomen decisiones de compras deben estar bien informados de los proveedores que seleccionen y siempre deben considerar la situación financiera, la reputación comercial y la confiabilidad de los proveedores. Trataremos solamente con proveedores que compartan nuestro compromiso con los más altos principios éticos empresariales y que tengan una trayectoria demostrada de suministrar productos y servicios que sean seguros y se conformen a la ley. Al comprar bienes no producidos en los Estados Unidos, las instalaciones de producción, las prácticas empresariales y laborales, y la mercancía de nuestros proveedores debe cumplir con todas las leyes locales, estatales y federales aplicables.

Todos los acuerdos con proveedores y/o las compras hechas a los mismos deben reducirse a un contrato por escrito (por ej., nuestro Acuerdo de Proveedor) aprobado por el Departamento Legal de la Compañía.

Mercancía de muestra

Todas las muestras de mercancía, ya sea otorgadas a Tractor Supply Company o compradas por esta, son propiedad legal de Tractor Supply Company. En ocasiones, se les puede ofrecer mercancía de muestra a los Miembros del Equipo para someterla a pruebas sobre el terreno. Este proceso debe ser iniciado o gestionado por un integrante autorizado del Departamento de Comercialización cumpliendo con el procedimiento operativo estándar.

Calificaciones y reseña de productos

Nuestro Programa de Calificaciones y Reseña de Productos les permite a nuestros clientes calificar nuestros productos y/o escribir reseñas de los mismos que se verán en las páginas de detalles de los productos del sitio web de la Compañía. El programa incorpora valiosas opiniones y comentarios de los clientes y le permite al Equipo de Comercialización identificar problemas con los productos y mejorar continuamente nuestros productos para maximizar el servicio al cliente. No se les permite a los siguientes grupos presentar calificaciones o reseñas de productos: los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company, contratistas, proveedores, representantes de proveedores, integrantes de la Junta Directiva, fabricantes ni a ninguna otra persona que tenga un interés de participación en Tractor Supply Company.

CONFLICTOS DE INTERESES

Cuando realizamos negocios de Tractor Supply Company, se espera que actuemos de acuerdo con los mejores intereses de la Compañía. Debemos evitar los conflictos de intereses y nunca usar nuestro puesto para beneficiarnos personalmente o beneficiar a alguien más a costa de la Compañía. También debemos evitar la apariencia de tales conflictos y nunca debemos actuar a través de alguien más para violar esta política.

Nuestros clientes, proveedores, Miembros del Equipo y accionistas esperan que todas las decisiones que afecten a Tractor Supply Company se hagan de manera objetiva, basándonos en consideraciones racionales financieras, técnicas, empresariales, éticas y legales; reconocemos que la percepción de un conflicto de intereses puede resultar tan perjudicial para la reputación de Tractor Supply Company como la existencia real de un conflicto tal. Por lo tanto, estamos comprometidos a evitar los conflictos de intereses reales o percibidos.

Cuando nos enfrentemos a un conflicto de intereses real o potencial, rápidamente lo divulgaremos en su totalidad, de antemano y por escrito a nuestro supervisor inmediato, al representante de Recursos Humanos o a un Directivo de la Compañía.

Empleo externo

Ningún Miembro del Equipo gerencial puede trabajar para un competidor ni para proveedores u otras compañías que hagan negocios con Tractor Supply Company.

Inversiones personales

Se espera que hagamos nuestras inversiones personales de tal manera que se evite el uso de información material no pública obtenida en el transcurso de nuestro trabajo en Tractor Supply Company. Si bien podemos invertir en compañías que hagan negocios con Tractor Supply Company, no podemos hacerlo si estamos personalmente involucrados en decisiones importantes relacionadas con esas compañías o si estamos enterados de información material no pública acerca de ellas. Nunca debemos hacer una inversión personal en una compañía si tenemos la capacidad de influenciar su relación con Tractor Supply Company o si tenemos la capacidad de hacer o influenciar las adquisiciones u otras decisiones que pudieran afectar significativamente las ganancias o la situación financiera de una compañía. Cuando una ganancia personal pudiera entrar en conflicto o parecer entrar en conflicto con los deberes ante Tractor Supply Company, se requiere divulgarlo totalmente, de antemano y por escrito a un Miembro del Equipo gerencial.

Regalos, entretenimiento y favores recibidos

Creemos que las decisiones de negocios se deben tomar basándose en factores como la calidad, el rendimiento, la entrega, el precio, los servicios, la responsabilidad financiera y el mantenimiento de fuentes confiables de suministro. Ofrecer, proveer, solicitar o aceptar indebidamente algo con el propósito de obtener un trato favorable de un cliente, proveedor o subcontratista siempre es inaceptable.

Los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company no pueden buscar ni aceptar, ni para sí mismos ni para otros, ningún regalo, favor, entretenimiento u otro tipo de pago que supere cierto valor limitado* de proveedores u otras empresas que hagan o busquen hacer negocios con Tractor Supply Company.

Los Miembros del Equipo no pueden buscar ni aceptar préstamos personales (con excepción de préstamos convencionales a tasas del mercado de instituciones prestamistas) de ninguna persona o empresa que haga o busque hacer negocios con Tractor Supply Company. Nunca se permite aceptar un obsequio de efectivo o un equivalente de efectivo, como por ejemplo acciones u otras formas de valores negociables por ninguna cantidad.

Se pueden hacer excepciones para cortesías comunes usualmente asociadas con las prácticas empresariales habituales. Tales excepciones requieren la aprobación escrita por adelantado de la alta gerencia. Estas incluyen pero no se limitan a:

- Almuerzo y/o cena con proveedores de vez en cuando, siempre que el proveedor extienda la invitación para un propósito comercial legítimo (es decir, para hablar de negocios). No se acepta que participen familiares o amigos del Miembro del Equipo.
- Obsequios de artículos perecederos típicamente dados durante la temporada festiva, como por ejemplo dulces, galletas, nueces, etc. pueden ser aceptados, pero deben compartirse con todo el departamento que trabaje con la persona a la que se le haya dado el obsequio.
- Se prohíbe el uso de instalaciones y comodidades de los proveedores (casas vacacionales, áreas privadas de entretenimiento, transporte, vehículo, avión, herramientas, equipo, etc.) por parte de los Miembros del Equipo y/o sus familias para uso personal. Si un proveedor extendiera tal invitación para un fin o evento relacionado con negocios, el evento debe incluir a todas las personas que integren el grupo de trabajo o departamento y el proveedor debe estar presente durante todo el evento. Tales eventos también requieren el permiso por escrito de la alta gerencia antes de programarse.
- Las salidas nocturnas y/o las salidas de día tales como jugar golf, ir de pesca o cacería, etc., son aceptables solamente con la autorización por escrito, por adelantado, de la alta gerencia. El proveedor debe asistir a la ocasión y se prohíbe la participación de los familiares o amigos personales del Miembro del Equipo, con excepción de una asociación legítima para realizar negocios.
- Se prohíbe aceptar boletos a eventos (por ej., deportivos, artísticos, etc.) para uso personal del Miembro del Equipo y/o sus amigos o familiares. Sin embargo, podría permitirse asistir a tales eventos como si fueran una 'salida de día' indicada con anterioridad, con la aprobación por escrito, por adelantado, de la alta gerencia.
- Los Miembros del Equipo gerencial no deben aceptar regalos que superen cierto valor limitado* de parte de personas que estén bajo su supervisión.

Regalos, entretenimiento y favores provistos

Se puede dar a personas regalos, favores, entretenimiento y otros pagos a costa de la Compañía, con el permiso por escrito por adelantado de la alta gerencia y si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean congruentes con las prácticas empresariales aceptadas;
- Sean de un valor lo suficientemente limitado* y de tal forma que no puedan interpretarse como un soborno o recompensa;

Cobra efecto en mayo de 2014

- No infrinjan ninguna política de la Compañía, leyes aplicables ni principios éticos generalmente aceptados, y;
- La divulgación pública de los hechos no cause ningún daño o vergüenza a los involucrados.

Saber dónde fijar los límites al dar y recibir regalos requiere sentido común y buen juicio. Evite las situaciones que puedan dar lugar a dudas o den la apariencia de un conflicto de intereses. Si surgiera una situación o problema que pareciera no estar abarcado por este Código, o si tiene alguna pregunta sobre la interpretación o aplicación de los principios y prácticas establecidos en el mismo, es responsabilidad suya solicitar asistencia contactando a su supervisor inmediato o al Departamento de Recursos Humanos de Tractor Supply Company.

Toda presunta violación de esta política debe comunicarse de inmediato al Departamento de Recursos Humanos.

* “Valor limitado” se define como \$50.00 o menos. Recibir o dar algún regalo, entretenimiento, favor o pago que exceda de \$50.00 requiere la aprobación por escrito, por adelantado, de la Alta Gerencia.

Ex Miembros del Equipo

Los ex Miembros del Equipo que trabajen para proveedores, consultores u otras empresas que hagan negocios con Tractor Supply Company no deben recibir ninguna consideración especial. Debemos realizar negocios con ex Miembros del Equipo y sus empresas en “condiciones de libre competencia”, tal y como lo haríamos con cualquier otro proveedor, consultor o socio comercial de Tractor Supply Company. Para poder realizar negocios con un ex Miembro del Equipo, se debe contar con la aprobación de un directivo ejecutivo de la Compañía.

Familiares

Las pautas relacionadas con inversiones personales, tratos de negocios, contribuciones políticas, entrega de regalos y otros pagos descritos en otras secciones de este Código se extienden a familiares que vivan con Miembros del Equipo de Tractor Supply Company. Si bien no se espera que estemos al tanto de los negocios de todos nuestros parientes, los integrantes de nuestra familia inmediata deben estar familiarizados con estas políticas. La participación de familiares en una actividad que se nos prohíba realizar puede producir un conflicto de intereses para nosotros tan grave como si estuviéramos directamente involucrados.

Los cónyuges y los integrantes de nuestra familia inmediata pueden tener un interés financiero en empresas que ofrezcan productos o servicios que compitan con Tractor Supply Company, o estar empleados por las mismas. También pueden estar empleados por organizaciones que hagan negocios con Tractor Supply Company, siempre y cuando este empleo no ocasione un conflicto de intereses real o potencial. Ocurriría un conflicto de intereses, por ejemplo, si un familiar estuviera asociado con una compañía cuyos negocios con Tractor Supply Company estuvieran completa o parcialmente bajo el control o la influencia de usted. Deben divulgarse por escrito tales relaciones al Supervisor del Miembro del Equipo o al Departamento de Recursos Humanos tan pronto como ocurran o se descubran.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company deben cumplir estrictamente con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas todas las leyes de empleo vigentes donde la Compañía realice operaciones comerciales. Esto exige cumplir tanto con la letra como con el espíritu de la ley. Muchas de las políticas expresadas en este Código de Ética se basan en requerimientos legales.

Negociaciones contractuales

Únicamente Miembros del Equipo autorizados de Tractor Supply Company pueden negociar contratos. Al negociar contratos en nombre de Tractor Supply Company debemos tratar de manera imparcial y honesta con todas las partes involucradas. No se pueden presentar documentos o propuestas falsas o engañosas. Nuestro Departamento Legal debe revisar y aprobar todos los contratos.

Leyes de propiedad intelectual

Nunca debemos distribuir, sin autorización, material de libros, revistas, periódicos, videocintas o programas de computación protegido por derechos de autor. Si bien podría ser adecuado hacer una copia de los mismos para nuestro propio uso en el trabajo, el hacer múltiples copias sin permiso es una violación de las leyes de derechos de autor. Asimismo debemos evitar utilizar las marcas registradas, patentes, logotipos, diseños y todo otro activo de otros que pudiera constituir una violación (ya sea en nuestros productos o en nuestros procesos).

Protección medioambiental

Estamos comprometidos a mantener un alto nivel de conciencia respecto a cuestiones medioambientales, a cooperar con organismos del gobierno, proveedores y comunidades en los esfuerzos de protección medioambiental y el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones medioambientales aplicables. La Compañía y todos los Miembros del Equipo deben esforzarse por:

- Conservar recursos mediante el mejoramiento de la eficiencia energética en nuestras operaciones;
- Minimizar el peso, volumen y toxicidad de los desperdicios que generamos;
- Buscar y ser receptivos a ideas o métodos prácticos para conservar y reducir los desperdicios, como por ejemplo mediante el reciclaje cuando sea posible.

LA CONDUCTA EN EL TRABAJO

Reconocemos que uno de los recursos más importantes de nuestra Compañía son sus Miembros del Equipo: los hombres y mujeres cuyo compromiso, creatividad, habilidades y energía son centrales para el servicio al cliente, el liderazgo y el éxito comercial. Tractor Supply Company está comprometida a proveer un entorno laboral seguro, abierto, diverso y tolerante, libre de discriminación, acoso y represalias. En calidad de Miembros del Equipo de Tractor Supply Company, se espera que concedamos a otros el mismo respeto, cooperación y confianza que nosotros mismos deseamos recibir. Alentamos emplear una estrategia de trabajo en equipo, la cual les brinde a nuestros Miembros del Equipo la oportunidad de maximizar su crecimiento profesional y su satisfacción laboral, a la vez que ser aportadores productivos.

Nuestro compromiso a proveer un entorno laboral seguro y productivo incluye lo siguiente:

- Mantendremos un entorno laboral que aliente la comunicación abierta entre nuestros Miembros del Equipo a todos los niveles, sin temer la aplicación de represalias ilegales.
- Proveeremos un lugar de trabajo que cumpla con todas las regulaciones de seguridad y peligros a la salud aplicables.
- No toleraremos ninguna forma de discriminación o acoso de los Miembros del Equipo por parte de sus compañeros, proveedores, clientes u otras visitas. Esto incluye todo comportamiento degradante, ofensivo, vergonzoso o intimidante dirigido a cualquier Miembro del Equipo debido a raza, sexo, edad, discapacidad, ciudadanía, país de origen, color, embarazo, religión, estatus militar, información genética o algún otro estatus legalmente protegido. También se prohíben las represalias ilegales en contra de cualquier Miembro del Equipo que afirme adecuadamente una queja relacionada con discriminación o acoso.

- No toleraremos insinuaciones sexuales desagradables ni contacto físico, gestos y enunciados con connotaciones sexuales ni la exhibición o circulación de imágenes, caricaturas o chistes con connotaciones sexuales. También se prohíben las represalias ilegales en contra de un Miembro del Equipo que rechace, proteste o afirme una queja relacionada con acoso sexual.
- Se espera que Supervisores y Gerentes a todos los niveles mantengan en todo momento una relación de trabajo profesional con sus subordinados. Se prohíben estrictamente las relaciones románticas y las relaciones personales avanzadas entre integrantes de la gerencia y los Miembros del Equipo que estén bajo su cadena de mando. Esto incluye toda apariencia de una relación tal que interfiera con el mantener un entorno laboral productivo o que impacte negativamente a las operaciones comerciales.
- Estamos comprometidos a proporcionar un lugar de trabajo libre de drogas y alcohol. Todo Miembro del Equipo que posea, use, distribuya o esté bajo la influencia del alcohol o drogas ilegales, o que abuse de medicamentos de receta en el trabajo, estará en violación de la política de Tractor Supply Company. Todos los Miembros del Equipo son responsables de comunicar todo uso o distribución de alcohol, drogas ilegales o medicamentos de receta en el trabajo. Tractor Supply Company cumple con todas las leyes estatales al respecto, lo cual puede proveer mayor asistencia.

El Departamento de Recursos Humanos está a su disposición para brindarle más orientación en esta área. Además, la política de Tractor Supply Company para denunciar el comportamiento inapropiado se encuentra en el Manual del Miembro del Equipo.

Igualdad de oportunidades de empleo

No se permite discriminar a ningún Miembro del Equipo de Tractor Supply Company ni a ninguna persona con la que tengamos tratos de negocios debido a raza, sexo, edad, discapacidad, ciudadanía, país de origen, color, embarazo, religión, estatus militar, información genética o algún otro estatus protegido. Esto se aplica a todas las áreas de empleo, incluyendo contratación, capacitación, avance, remuneración, beneficios, asesoramiento y cese.

Cooperación

Tractor Supply Company está comprometida a abordar con prontitud y resolver eficazmente todos los asuntos que se hagan de nuestro conocimiento. De vez en cuando se vuelve necesario realizar investigaciones respecto a estos asuntos. Todos los Miembros del Equipo deben cooperar plenamente en estas investigaciones y mantener la mayor confidencialidad. El no cooperar en una investigación o interferir con una investigación podría dar lugar a medidas disciplinarias que podrían incluir la suspensión sin paga y/o el cese del empleo.

Cobra efecto en mayo de 2014

Cese del empleo

Si bien por lo general se desarrolla un vínculo sólido a largo plazo entre Tractor Supply Company y sus Miembros del Equipo, algunos de estos se llegan a ir de nuestra Compañía por diversas razones, tanto voluntaria como involuntariamente. En todo caso, en consideración parcial del empleo de nuestros Miembros del Equipo, se acuerda que ciertos elementos de este Código sobrevivirán a la partida o partida pendiente de un Miembro del Equipo. Si bien la Compañía desea ver que todos los Miembros del Equipo prosperen aquí, si alguno nos deja le deseamos el mayor de los éxitos adondequiera que vaya. Dicho eso, la Compañía no puede y no amparará violaciones de las siguientes restricciones que, en la mayoría de los estados, son accionables en contra del ex Miembro del Equipo y, a menudo, contra el nuevo empleador:

- Se le prohíbe estrictamente a un Miembro del Equipo abusar de su puesto o utilizar recursos de la Compañía con el fin de intentar conseguir un nuevo empleo.
- Nunca se debe revelar a terceros Información Confidencial, como se describe esta con mayor amplitud en las páginas 15 y 16.
- Ningún Miembro del Equipo activo o ex Miembro del Equipo puede utilizar o prometer utilizar Información Confidencial con el fin de conseguir o mantener un empleo con otra compañía.

BIENES Y REGISTROS DE LA COMPAÑÍA

Los registros, informes y documentos que creamos al realizar nuestro trabajo reflejan las actividades de nuestra Compañía. Nuestros compañeros Miembros del Equipo, clientes, proveedores, accionistas y varios organismos del gobierno confían en la integridad de los registros, documentos e informes de nuestra Compañía. Cada uno de nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad de cerciorarnos de que todo registro, documento e informe que creamos o aprobemos sea preciso y esté completo en todo respecto.

El equipo, los fondos, suministros, instalaciones y otros activos de la Compañía, así como los servicios y el trabajo de otros Miembros del Equipo de Tractor Supply Company son para su uso por motivos comerciales legítimos en nombre de Tractor Supply Company. No podemos tomar ni usar efectivo, mercancía ni ningún otro artículo duradero para fines personales. El uso personal infrecuente de bienes de Tractor Supply Company, para la conveniencia de los Miembros del Equipo, es aceptable dentro de lo razonable, siempre y cuando dicho uso cumpla con las políticas de la Compañía (por ej., la Política de Entorno Laboral Productivo, la Política de Uso Aceptable de Internet o la Política de Uso Aceptable de Correo Electrónico). Ejemplos incluyen, entre otros, el uso ocasional de la impresora, copiadora, máquina de fax, equipo de computación, etc.

Activos de la Compañía

Todos tenemos la responsabilidad de velar por todos los activos de la Compañía, incluyendo mercancía, efectivo, suministros, instalaciones, los servicios de otros Miembros del Equipo de Tractor Supply Company y los recursos tecnológicos. Si ve o sospecha que otro Miembro del Equipo roba, usa inapropiadamente o de otro modo no protege adecuadamente los activos de la Compañía, usted tiene la obligación de denunciar estas inquietudes llamando al Departamento de Recursos Humanos o de Prevención de Pérdidas al 615-440-4000, enviando un correo electrónico a wearelistening@tractorsupply.com o denunciándolo de manera confidencial a través de nuestra LÍNEA DIRECTA OUT HERE llamando al 877-888-0002 o escribiendo a www.reportlineweb.com/TSC.

No se pueden pagar fondos de Tractor Supply Company a otros sin un acuerdo por escrito firmado o una factura aprobada y adecuadamente detallada. Nunca debemos mantener ni autorizar la acumulación de fondos de la Compañía que no estén registrados en los libros y registros de Tractor Supply Company, incluyendo la acumulación de tales fondos con proveedores de Tractor Supply Company.

Uso del nombre de Tractor Supply Company

El buen nombre de Tractor Supply Company es resultado de décadas de arduo trabajo y servicio superior por parte de nuestros Miembros del Equipo, así como una sólida reputación de tratar de manera ética con nuestros clientes, nuestros socios comerciales y mutuamente entre nosotros. Para proteger este activo, permitimos el uso comercial o promocional de nuestro nombre solamente para negocios autorizados de la Compañía.

Sin embargo, comprendemos que nuestros Miembros del Equipo están orgullosos de la Compañía y quizás deseen que otros se enteren de que trabajan aquí. Teniendo en mente nuestra reputación, los Miembros del Equipo deben tener cuidado en nunca dar la apariencia de estar hablando en nombre de Tractor Supply Company, a menos que estén autorizados para hacerlo. Les pedimos a nuestros Miembros del Equipo tener claro que toda opinión personal expresada no refleja necesariamente los puntos de vista de la Compañía.

Medios de redes sociales

El uso de medios de redes sociales por parte de los Miembros del Equipo está sujeto a las expectativas y pautas resumidas en la Política de Medios Sociales de Tractor Supply Company. Se espera que los Miembros del Equipo lean y acaten esas pautas. La Compañía respeta el derecho de nuestros Miembros del Equipo a mantener un blog o publicar un comentario utilizando medios sociales. Usted es responsable del contenido de la información que comunique y de dejar en claro que su opinión es propia y que su comunicado no proviene de Tractor Supply.

Cobra efecto en mayo de 2014

Esta política no pretende restringir o desalentar a nuestros Miembros del Equipo a discutir abiertamente y hacer esfuerzos por mejorar nuestro entorno laboral o ejercer sus derechos bajo las leyes laborales federales.

Registros de la Compañía

Siempre que creamos o mantenemos informes o registros, también somos responsables de la integridad de los mismos. No debemos, a sabiendas, ingresar ninguna partida falsa o engañosa en los libros y registros de Tractor Supply Company. Todos los informes financieros, registros informáticos, informes de ventas, cuentas de gastos, hojas de tiempo y otros documentos similares de la Compañía deben completarse de manera precisa y oportuna, y de acuerdo con los procedimientos de Tractor Supply Company y los requerimientos legales que rigen el mantenimiento de registros.

Sistemas y tecnología informática

Tractor Supply Company provee sistemas y tecnología informática para asistir en la realización de las operaciones comerciales de la Compañía. El uso de los sistemas y tecnología informática de la Compañía por parte de los Miembros del Equipo está sujeto a las expectativas y pautas resumidas en el Manual del Miembro del Equipo de Tractor Supply Company. Se espera que los Miembros del Equipo lean y acaten esas pautas. Los sistemas y la tecnología informática de Tractor Supply Company incluyen, entre otros, equipo y software de computación, teléfonos, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos portátiles, así como correo de voz, correo electrónico y acceso a Internet. Todo uso e información contenida en estos dispositivos y sistemas constituyen registros empresariales de Tractor Supply Company. Como tales, Tractor Supply monitorea el uso y el contenido de los sistemas y dispositivos informáticos de la Compañía, y los Miembros del Equipo no deben tener expectativa alguna de privacidad en cuanto al uso de estos dispositivos, sistemas e información. Las herramientas de comunicación de Tractor Supply, tales como el correo electrónico y el teléfono, se utilizan principalmente para comunicaciones empresariales y no debemos utilizar estas herramientas para promover nuestros propios puntos de vista políticos o religiosos ni para otras actividades que nos brinden un beneficio personal, ni proporcionar material que no sea apropiado para su publicación por la Compañía. En calidad de Miembros del Equipo, somos responsables de proteger los sistemas y la tecnología informática contra robo, uso ilícito, pérdida y daño.

Información confidencial

Cierta información empresarial debe mantenerse confidencial, ya que su divulgación podría ocasionar daños y perjuicios a Tractor Supply Company, a nuestros Miembros del Equipo, a nuestros proveedores, clientes y a otros. Como regla general, todo asunto no publicado por Tractor Supply Company debe considerarse confidencial. Nunca debemos dar información empresarial confidencial a personas ajenas a Tractor Supply Company, y ni siquiera a Miembros del Equipo que no tengan necesidad de conocerla. Se brindará

acceso a recursos informáticos solamente en la medida necesaria para apoyar funciones empresariales autorizadas. Los recursos, sistemas y datos informáticos se protegerán de una manera que corresponda a su sensibilidad, valor y criticidad.

En última instancia, la responsabilidad de proteger la información le corresponde a cada Miembro del Equipo individual. Por lo tanto, todos los Miembros del Equipo y otros, como proveedores, contratistas e integrantes del Directorio, que tengan acceso a los recursos informáticos de Tractor Supply Company tienen la obligación de comprender y tomar acción para asegurar la conformidad con toda norma y directriz establecida en apoyo de la Política Corporativa de Seguridad y Confidencialidad de la Información.

La información no pública relacionada con las relaciones comerciales de Tractor Supply Company y los programas financieros, estratégicos, operativos y promocionales solo debe tratarse con otros Miembros del Equipo cuando sea necesario para que desempeñen su trabajo. Es importante ejercer la discreción adecuada al compartir información. Todos los Miembros del Equipo acuerdan preservar la información confidencial más allá de nuestros términos de empleo con Tractor Supply Company.

Esta política no pretende restringir ni desalentar a nuestros Miembros del Equipo a discutir abiertamente y hacer esfuerzos por mejorar nuestro entorno laboral. Estos tipos de esfuerzos internos se alientan como parte de los valores de Tractor Supply Company.

Privacidad de los Miembros del Equipo

Los registros que contengan información personal sobre los Miembros del Equipo se deben mantener confidenciales. El acceso a tales registros se debe limitar a las personas que tengan la necesidad específica de utilizar la información para el desempeño de sus deberes.

Nunca debemos proporcionar información (inclusive menciones) sobre otro Miembro del Equipo de Tractor Supply Company. El Departamento de Recursos Humanos debe aprobar todas las solicitudes de información relacionada con solicitantes, Miembros del Equipo y ex Miembros del Equipo provenientes de fuera de Tractor Supply Company. El Departamento de Recursos Humanos normalmente divulgará información solo por escrito y puede solicitar una divulgación por escrito a la persona pertinente.

El Departamento de Recursos Humanos puede hacer excepciones para cooperar con los expertos legales, de seguridad y médicos que necesiten información específica. Además, se pueden hacer excepciones para divulgar información general limitada, como por ejemplo fechas de empleo, el puesto tenido y la ubicación del emplazamiento laboral. Solo el Departamento de Recursos Humanos puede divulgar tal información.

Cobra efecto en mayo de 2014

GARANTÍA DE SEGURIDAD

Tractor Supply Company otorga gran prioridad a proveer a todos los Miembros del Equipo un entorno laboral seguro. Debemos cumplir con todos los requerimientos aplicables de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) e inmediatamente corregir todo problema en el trabajo que pueda poner en riesgo la seguridad.

Tractor Supply Company está comprometida a vender productos de calidad que sean seguros para sus usos previstos, se conformen a todas las leyes y regulaciones y satisfagan las normas de seguridad relevantes de la industria. Cuando Tractor Supply Company se entera de un posible problema con la seguridad de algún producto, coopera con los fabricantes y con los organismos del gobierno pertinentes para tomar las medidas apropiadas. A lo largo del proceso, nuestra meta principal es asegurar que los consumidores estén adecuadamente protegidos.

Si usted se entera de un posible problema de seguridad en un emplazamiento laboral de Tractor Supply Company o relacionado con mercancía de Tractor Supply Company, debe informar del problema contactando de inmediato a su supervisor inmediato, llamando a la Administración de Riesgos de Tractor Supply Company o al Departamento de Recursos Humanos al 615-440-4000, enviando un correo electrónico a wearelistening@tractorsupply.com, o bien comunicándolo de manera confidencial a través de nuestra LÍNEA DIRECTA OUT HERE al 877-888-0002 o a través de Internet en www.reportlineweb.com/TSC.

CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS

Reconocemos nuestra responsabilidad de apoyar y acatar las leyes federales y estatales que prohíben las contribuciones corporativas a partidos o candidatos políticos. La prohibición contra las contribuciones políticas no pretende desalentar a los Miembros del Equipo a involucrarse en actividades políticas en su propio tiempo y por su propia cuenta.

Nuestro compromiso con este principio incluye lo siguiente:

- No contribuiremos ni prestaremos fondos, servicios o activos para apoyar u oponernos a ninguna organización política, partido político o candidato a un cargo político. Esto se aplica a toda elección federal, estatal o local.
- No utilizaremos a los Miembros del Equipo como un conducto de fondos de la Compañía bajo ninguna circunstancia. Esto significa que un Miembro del Equipo no será reembolsado por la Compañía si hace contribuciones personales a un partido o candidato político.
- No realizaremos trabajo alguno para un partido o candidato político como parte de nuestros deberes laborales ni como representantes de Tractor Supply Company.

- No usaremos el nombre de Tractor Supply Company para respaldar a ningún partido político o candidato político.
- Tractor Supply Company puede hacer contribuciones para apoyar asuntos legislativos que puedan afectar a la Compañía si: (1) no involucra a un candidato a un cargo público; es decir, la campaña involucra solamente el asunto, y (2) se obtiene la aprobación previa del Comité Ejecutivo.
- Se les brinda la oportunidad a los Miembros del Equipo de Tractor Supply Company de apoyar a RetailPAC de la National Retail Federation (Federación Nacional de Minoristas); sin embargo, la participación es estrictamente voluntaria y no impacta al empleo de ningún Miembro del Equipo. La misión de RetailPAC es apoyar las campañas de candidatos que estén a favor de minoristas y empresarios en el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. RetailPAC ayuda a elegir a legisladores federales que están comprometidos a legislar políticas justas y razonables importantes para el sector minorista.

SOBORNO, COMISIONES ILÍCITAS Y TRATOS DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

Tractor Supply Company lleva a cabo sus operaciones comerciales de manera ética y de acuerdo con la ley. Prohibimos la corrupción y el pago o recepción de sobornos o comisiones ilícitas de todo tipo. Comprendemos que el soborno de funcionarios públicos es ilegal tanto bajo las leyes de los EE.UU. como bajo las leyes de todo el mundo. No ofrecemos, autorizamos ni damos nada de valor, ni directa ni indirectamente, a ningún funcionario público o individuo con el fin de influenciar sus actos o decisiones para obtener o conservar negocios o conseguir una ventaja indebida. Elegimos a proveedores y socios de negocios que comparten nuestros valores y nuestro compromiso con la ley. Puede encontrar información adicional en la [Política sobre la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero \(Foreign Corrupt Practices Act\)](#) localizada en el sitio de intranet de la Compañía.

INFORMACIÓN INTERNA Y OPERACIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Nuestras acciones y otros valores se negocian públicamente en los principales mercados de valores y los precios de mercado de estos valores se basan en lo que el público conoce sobre Tractor Supply Company. Los inversionistas podrían obtener una ventaja injusta a través de información interna no pública que podría afectar su decisión de comprar o vender valores. Realizar operaciones o “aconsejar” a otros respecto a información material no pública relacionada con nuestra Compañía, sus subsidiarias, proveedores o

licenciarios amenazan la integridad de Tractor Supply Company y podrían resultar en graves sanciones civiles y penales tanto para Miembros del Equipo individuales como para la Compañía. La información se considera “material” si un inversionista razonable o “promedio” la consideraría importante al decidir si comprar o vender valores de la Compañía.

Muchos de nosotros nos encontramos con información interna en el transcurso de nuestros tratos normales de negocios. Ejemplos incluyen noticias sobre nuestros resultados financieros con anterioridad a su divulgación, tendencias de negocios, actos planeados relacionados con nuestras acciones, pleitos legales importantes, contratos importantes y cambios en la alta gerencia. La ley prohíbe la compraventa de valores por parte de una persona que posea tal información material que la Compañía no haya hecho pública a través de presentaciones ante la Comisión de Valores y Bolsas, comunicados de prensa u otros anuncios públicos.

Si bien la compraventa poseyendo información privilegiada es un asunto complejo, podemos evitar infracciones siendo cuidadosos, ejerciendo discreción y empleando sentido común. Como regla general, nunca debemos hablar de información privilegiada con familiares o amigos, sugerir que negocien acciones de Tractor Supply Company basándose en nuestra información interna, ni tomar decisiones personales de inversión basándose en esta información.

No debemos hablar con periodistas, analistas financieros ni accionistas sobre Tractor Supply Company, a menos que estemos autorizados para hacerlo o contemos con la aprobación de un Directivo de Tractor Supply Company. No debemos responder a preguntas ni completar cuestionarios de ningún tercero relacionados con los resultados operativos o financieros de la Compañía, incluyendo, entre otros, volumen de transacciones, tráfico e información de ventas y rentabilidad. Toda solicitud de información operativa o financiera debe canalizarse al Departamento de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas. Debemos ser precavidos cuando se nos pida hacer discursos e incluso en conversaciones sociales informales.

Nuestro compromiso con este principio incluye lo siguiente:

- No comunicaremos información material no pública sobre Tractor Supply Company a otras personas (excepto para fines empresariales autorizados) ni podemos recomendarle a nadie la compraventa de ningún valor basándose en tal información. Esta prohibición a la compraventa se extiende a miembros de nuestra familia inmediata y a otros que hayan recibido la información material no pública de nosotros.
- No realizaremos “ventas cortas” de acciones de Tractor Supply Company, lo cual significa vender acciones aún no poseídas y cubrir tales ventas con acciones adquiridas más adelante. Tampoco adquiriremos opciones de compraventa de valores de Tractor Supply Company que no sea a través de planes de opciones de acciones de Tractor Supply Company.

- Reconocemos que, si somos elegibles, podemos participar en las características de las acciones de Tractor Supply Company de ciertos planes de beneficios de los Miembros del Equipo de acuerdo con los términos de esos planes. Sin embargo, si estamos en posesión de información material no pública no optaremos por aumentar nuestras aportaciones a nuestras tenencias de acciones de Tractor Supply Company bajo estos planes, ni liquidar la totalidad o parte de ellas, a menos que tal información se haga pública para cuando se hagan tales compraventas resultantes de esas opciones.
- Reconocemos que los Directivos y cualesquiera otros Miembros del Equipo que estén en posesión de información material no pública están obligados a restringir la compraventa de acciones de Tractor Supply Company a los marcos de tiempo que generalmente comienzan el tercer día de negociación después de que la Compañía publique sus resultados financieros trimestrales o anuales y generalmente se prolongan durante un periodo de veinte días. La Compañía se reserva el derecho de acortar o cerrar un marco de tiempo o negarse a autorizar una operación de compraventa si la Compañía determina que la persona posee información material no pública o si la Compañía determina que una operación de compraventa podría crear la apariencia de una transacción indebida. Los marcos de tiempo son por lo general el mejor momento para que los Miembros del Equipo compren o vendan acciones de la Compañía. Sin embargo, los Miembros del Equipo que tengan conocimiento de información material interna que no haya sido divulgada no deben realizar operaciones de compraventa ni siquiera durante los marcos de tiempo establecidos, hasta que la información se haya divulgado públicamente y los mercados hayan tenido tiempo para digerir la información (por lo general tres días después de un anuncio público). Si tiene alguna pregunta sobre la compraventa de acciones de la Compañía, contacte al Departamento Legal.
- Si nuestras actividades personales de compraventa son afectadas por un tercero (por ejemplo, a través de un fideicomiso o un asesor de inversiones), les proporcionaremos a tales terceros copias de la Política de Operaciones con Información Privilegiada de Tractor Supply Company.

EXPECTATIVAS

Como se indicó en la sección Descripción general, el Código de Ética de Tractor Supply Company define los principios y prácticas básicos con los que estamos comprometidos en todas nuestras relaciones comerciales con nuestros clientes, proveedores, compañeros y con las comunidades en las que realizamos nuestros negocios. Nuestro programa de ética empresarial ha sido diseñado para satisfacer nuestras necesidades y las de nuestros clientes y proveedores. Si bien estas necesidades pueden cambiar y seguir evolucionando, los valores centrales a los que aspira Tractor Supply Company, y sobre los que se basan nuestros principios y prácticas, permanecen constantes. Estos principios y prácticas empresariales contenidos en este Código deben forzosamente guiar las decisiones que tomamos a diario como Miembros del Equipo de Tractor Supply Company.

Cobra efecto en mayo de 2014

Toda violación de este Código estará sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes, que incluyen, entre otras, la suspensión sin paga y el cese del empleo.

RESUMEN Y RECONOCIMIENTO

Como confirmación de su aceptación de sus responsabilidades y como una condición de empleo, usted debe firmar y entregar esta Tarjeta de Reconocimiento o bien aceptarlas a través de un Reconocimiento electrónico. Cuando la Gerencia determine, a su juicio empresarial razonable, que un Miembro del Equipo de Tractor Supply Company ha violado alguno de los entendimientos, principios o prácticas empresariales contenidos en el Código de Ética de Tractor Supply Company, ese Miembro del Equipo será sometido a las medidas disciplinarias correspondientes, que podrían incluir la suspensión sin paga y el cese del empleo, de acuerdo con las políticas establecidas por Tractor Supply Company. En la medida en que ciertas disposiciones del Código sobrevivan al empleo de uno (por ej., cuestiones de confidencialidad, información y comunicaciones empresariales no públicas, y propiedad intelectual), tales ex Miembros del Equipo aceptan quedar obligados por las mismas.

Reconozco que he recibido y acepto acatar el Código de Ética de Tractor Supply. Nuestros valores, principios y prácticas empresariales rectores.

Comprendo que soy responsable de acatar las disposiciones de este Código en lo que a mí atañan y las acataré. Reconozco asimismo que estoy consciente de que el Código está a mi disposición a través de la intranet de la Compañía y en el Auto Servicio de los Empleados.

Comprendo que soy responsable de denunciar violaciones conocidas o presuntas de los principios rectores o las prácticas empresariales contenidos en el Código, llamando al Departamento de Recursos Humanos de Tractor Supply Company al 615-440-4000, enviando un correo electrónico a wearelistening@tractorsupply.com, o bien comunicándolo de manera confidencial a través de nuestra LÍNEA DIRECTA OUT HERE al 877-888-0002 o a través de Internet en www.reportlineweb.com/TSC.

Firma: _____ Fecha _____

Nombre: _____ No. de Depto. o Tienda: _____
(en letra de imprenta)

“Nuestra reputación empresarial
recae en cada Miembro del
Equipo.”

Yfi TRACTOR
SUPPLYC!
TractorSupply.com

FOR LIFE OUT HERE